





## MODELO PARA LA PUBLICACIÓN DE BANCO DEFINITIVO DE PROPUESTAS ELEGIBLES DE CONVOCATORIAS

## Convocatoria Nº 788 de 2017

CONVOCATORIA PARA APOYAR EL ALISTAMIENTO Y LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PATENTE POR LAS VÍAS NACIONAL (OFICINA NACIONAL) E INTERNACIONAL (PCT) RELACIONADAS CON LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - TIC.

El Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS, atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la corvocatoria 788 de 2017, publica el banco definitivo de propuestas elegibles\*, para tal fin se permite reiterar la siguiente información debidamente publicada en los términos de referencia:

No	Requisito	Descripción
R1	Inscripción del proyecto	Inscripción del proyecto en el Sistema integrado de Gestión de Proyectos de COLCIENCIAS – SIGP a través del formulario electrónico disponible en el portal de COLCIENCIAS (www.colciencias.gov.co).
R2	Constitución legal personas jurídicas	Las personas jurídicas deberán estar legalmente constituidas, domiciliadas en Colombia, con por lo menos dos (2) años de constitución legal a la fecha de cierre de la presente convocatoria. COLCIENCIAS — MINTIC, verificará la existencia y representación legal, a través del RUES (http://www.rues.org.co).
R3	Interlocutor	Designar una (1) persona responsable, quien asumirá el rol de interlocutor para interactuar con el orestador de servicios y Colciencias, en caso que la propuesta resulte seleccionada.
R4	Documento de Identidad del Representante Legal	Fotocopia legible del Documento de Identidad del Representante Legal o persona natural.
R5	Registro Único Tributario (RUT)	Copia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado.
R6	Carta de aval unificada	Carta de aval unificada, compromisos y contrapartida, debidamente diligenciada y firmada por el postulante. Para el caso en que la invención se haya realizado en conjunto con otras personas naturales y/o jurídicas, ambos (personas naturales y/o jurídicas) deberán firmar la carta de aval para poder aplicar a la presente convocatoria. Para el caso de personas jurídicas, donde el representante legal no cuente con la competencia para asumir los compromisos consignados en la carta de aval, deberá presentar documento que lo faculte firmado por el órgano competente.
R7	Contrato o comprobante de inicio de trámite del contrato de Acceso a Recursos Genéticos	En caso de desarrollos relacionados con tecnologías biológicas, anexar contrato o comprobante de inicio de trámite del contrato de Acceso a Recursos Genéticos ante el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (si aplica).
R8	Contrato de Cesión de Derechos	Contrato de Cesión de Derechos firmado por el inventor o los inventores de la tecnología, donde declaran la cesión de derechos a la entidad titular (cesionario). Aplica para el caso en que el/los inventor (es) desarrolladores de la invención al interior de una organización, requieran ceder derechos a la misma, para que esta pueda figurar como titular de la invención y pueda postularse a la convocatoria. Si aplica.
R9	Declaración de las partes que desarrollaron la invención	Declaración de las partes que desarrollaron la invención. En caso de que la invención se haya realizado en conjunto con otras personas naturales o jurídicas, el postulante debe contar con autorización de las partes para postularse a esta corrocatoria.
R10	Documento de prioridad	Documento de prioridad, el cual deberá contar con una antiguedad no mayor a 4 meses contados a partir de la fecha de apertura de la presente convocatoria. Aplica en caso de haber presentado la solicitud de patente vía nacional en Colombia. Lo anterior, conforme al (Art 9 de la Decisión 486 de la Comunidad Andrina).
R11	Contrapartida	Las personas naturales nacionales y personas jurídicas nacionales que se presenten en la presente corrocatoria deberán aportar contrapartida en efectivo. El valor de la contrapartida en efectivo a aportar dependerá del tipo de proponente.

No	Criterio de Evaluación	Puntaje máximo a asignar
Criterio 1	Potencial de Novedad	40
Criterio 2	Coherencia Problema - Invención	25
Criterio 3	Coherencia Invención - Características Novedosas	20
Criterio 4	Potencial de mercado	10
Criterio 5	Ventaja	5
	Total	100

III. El puntaje mínimo para que la propuesta sea declarada elegible es de setenta (70) puntos

IV. Colciencias atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria, publica los resultados definitivos del proceso de evaluación de las propuestas recibidas, que contiene el banco definitivo de propuestas elegibles

	Código de la	STATE OF				Cui	nplimiento	de requis	itos				10.75	C	ondiciones in	habilitantes			Res	ultados de la e	evaluación		Se presentaron aclaraciones a la			
Lugar en el banco			R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	R10	R11	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Puntaje Final	Observaciones del desempate	Elegible preliminar	publicación de banco preliminar de elegibles que modifican el banco de propuestas elegibles	Elegible definitivo
1	59428	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	X			40	25	20	9	4	98		SI		SI
2	58808	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	X			40	25	20	9	3	97		SI		SI
3	59204	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	X			40	25	20	5	4	94		SI		SI
4	59387	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	X			40	25	15	8	5	93		SI		SI
5	59430	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	X			40	25	20	2	5	92		SI		SI
6	59434	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	X			40	15	20	10	3	88		SI		SI
7	59399	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	X			40	15	15	10	5	85		SI		SI

-	

	Código de la		The state of	100	Service.	Cu	mplimient	o de requis	itos	9 11 12 7				0	ondiciones i	nhabilitantes	MARINE S	9/00/05/2	Res	ultados de la e	valuación					
Lugar en el banco	propuesta o número	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	R10	R11	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Puntaje Final	Observaciones del desempate	Elegible preliminar		Elegible definitivo
8	59426	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	×			40	25	10	5	3	83		SI		SI
9	58979	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	×			40	25	10	3	3	81		SI		SI
10	59186	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	X			40	10	10	8	3	71		SI		SI
11	59361	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	х			0	25	15	10	3	53		NO		NO
12	59313	SI	SI	, SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	×			0	25	15	5	0	45		NO		NO
13	59352	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	x			0	15	15	5	0	35		NO		NO
14	59393	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	×			0	15	0	8	2	25		NO		NO
15	59396	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	X		THE RESERVE OF THE REAL PROPERTY.	0	10	0	5	0	15	AND AND ASSESSED.	NO		NO
16	59374	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	X			0	10	0	3	0	13		NO		NO
17	59375	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	×			0	0	0	5	3	8		NO		NO
18	59097	SI	SI	SI	NO	NO	NO	N/A	N/A	SI	N/A	SI	NO											NO		МО
19	59437	SI	SI	SI	SI	SI	NO	N/A	N/A	NO	N/A	SI	NO											NO		NO
20	59435	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	NO	SI	SI	NO											NO		NO
21	59316	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	NO	SI	SI	МО											NO		МО
22	59147	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	NO	SI	N/A	SI	NO							0.2000		The state of		NO	PROPERTY AND ADMINISTRATION OF THE PARTY AND ADMINISTRATION OF	NO

\* Banco preliminar: Listado de las propuestas o proyectos evaluados, y que de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia, merecen y podrían ingresar al banco definitivo de elegibles, previo agotamiento del periodo de aclaraciones.

\*\*Banco definanciales: listado de las propuestas o proyectos organizado de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia, merecen y podría ser objeto de financiamiento.

\*\*Banco definanciales: listado de las propuestas o proyectos incluidos en el banco definanciamiento, que preva la verificación de los recursos delsponibles, contenies el listado de proyectos que serán objeto de financiamiento.

La vigencia del banco de elegibles es de un (1) años a partir de su publicación definitiva. La inclusión de unos proyectos en el banco de elegibles, no implica obligatoriedad ni compromiso alguno de Colciencias ni MinTIC, de asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyos económicos para quienes hayan presentado los proyectos correspondientes

La presente se firma a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2017

ALEJANDRO OLAYA DÁVILA